

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 30 de agosto de 2017, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Proyecto de obra PP.V-2017/111, Ledanca.
3. Proyecto de obra PP.V-2017/121, Olmeda de Jadraque.
4. Proyecto de obra PP.V-2017/123, El Ordial (La Nava).
5. Proyecto de obra PP.V-2017/151, Utande.
6. Proyecto de obra PP.V-2017/156, Viana de Jadraque.
7. Certificación y factura obra 2017/AC1C/001, Sigüenza.
8. Certificación y factura obra 2017/ar1c/145, Miedes de Atienza.
9. Convenio de colaboración con la Asociación para la Innovación y el Desarrollo de la Artesanía de Guadalajara.
10. Convenio de colaboración con CEOE-CEPYME Guadalajara, año 2017.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 28 de agosto de 2017  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Álvaro